

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas con dos minutos** del día **veintinueve de julio del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 8 y 9 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. José Carlos Hernández Caballero**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-035/2025** de fecha **treinta de junio del año dos mil veinticinco**, quien procede a dar continuación a la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Juan Jaime Villarreal Lozano**.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

**SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO:** Con base al análisis y evaluación detallada de la propuesta técnica aceptada, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el **fallo técnico**:

- En cuanto al licitante **DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.**, se informa que de la revisión cuantitativa y cualitativa de su documentación que integra la propuesta técnica, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la



**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

convocatoria que contiene las bases de la licitación, la ficha técnica y lo derivado de la junta de aclaraciones; lo anterior de acuerdo con el Dictamen Técnico emitido por la Unidad Requirente.

**TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** Una vez conocido el resultado del análisis de la propuesta técnica, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases de la licitación. Durante este acto, se verifica que la propuesta económica cumpla cuantitativamente con la documentación y los requisitos solicitados, conforme a lo estipulado. Acto seguido, se da lectura en voz alta al importe de dicha propuesta económica, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 de su Reglamento.

La propuesta económica se recibe para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen, consignándose a continuación el monto correspondiente:

Licitante	Importe total sin incluir el IVA
DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.	\$7,303,535.00

Se informa al licitante que su propuesta será analizada cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.22 de la convocatoria a la licitación.

**CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS:** La propuesta económica es rubricada por los licitantes que hayan asistido en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.8 de la convocatoria a la licitación.

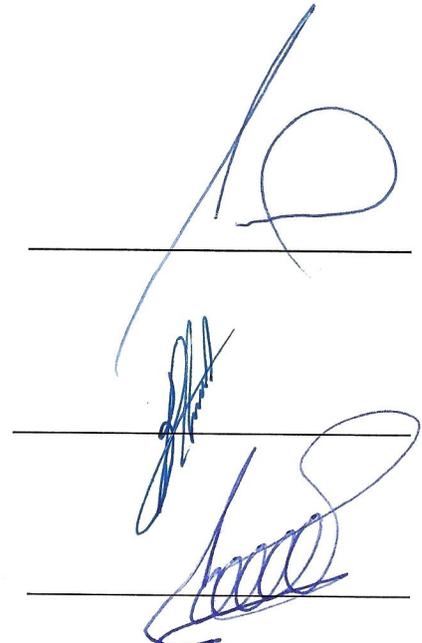


**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

**QUINTO.- CIERRE DE ACTA:** Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con siete minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **primero de agosto del presente año** a las **11:00 horas**, en este mismo lugar.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON****Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración del  
Estado de Nuevo León***Lic. Guillermo Zamora Garza***Director Jurídico y**Representante del área jurídica del ISSSTELEON*

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**NÚMERO ISS-003/2025**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

**Sólo con voz:**

**Lic. Norma Lizeth Núñez Soto**

*Representante de la Contraloría y*

*Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

*“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”*



**C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís**

*En representación del SUSPE*

*Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



**Testigo Social**

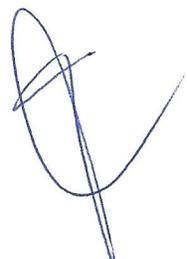
C. Juan Jaime Villarreal Lozano



**Por los licitantes**

**DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.**

C. Sergio Echartea Martínez





INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL  
SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO ISS-003/2025  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2025

Licitante: DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.

Recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria a la Licitación Pública Internacional número ISS-003/2025 reglativa al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)

REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS		ENTREGÓ	
		SÍ	NO
8.3.1	Presentar el formato <b>ANEXO 20</b> (Formato Único de la Propuesta Económica), Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
8.3.2	Carta Compromiso de la Propuesta Económica, conforme al formato <b>ANEXO 21</b> Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
8.3.3	Carta de validez de la propuesta, la cual contendrá la validez obligatoria de su propuesta económica formato <b>ANEXO 22</b> . Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	
8.3.4	Garantía de seriedad de su propuesta. <b>ANEXO 23</b> . Documento es indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.	SÍ	

Documentación que se recibe en forma cuantitativa para su posterior análisis detallado.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEON

C. SERGIO ECHARTEA MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y  
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS****LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL****NÚMERO ISS-003/2025****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE REHABILITACIÓN PARA EL SINDICATO ÚNICO  
DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SUSPE)**

Monterrey, Nuevo León a 29 de julio de 2024

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON****Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,  
Director General del ISSSTELEON***Lic. Juan Silvano Hernández Sena***En representación de la Secretaría de Administración de  
Estado de Nuevo León***Lic. Guillermo Zamora Garza***Director Jurídico y**Representante del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Norma Lizeth Núñez Soto***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***C.P. Verónica Graciela Cavazos Alanís***En representación del SUSPE**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Testigo Social**

C. Juan Jaime Villarreal Lozano

C. Ricardo Vega Buen Abad

